



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

Bajas de diputados.

Página 1

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

Bajas de diputados.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de fecha 26 de julio de 2011, relativo a los senadores de la Comunidad Autónoma de Canarias Excmo. Sra. D.^a Josefa Luzardo Romano, Excmo. Sr. D. Miguel Zerolo Aguilar y Excmo. Sr. D. Domingo Fuentes Curbelo.

En la sede del Parlamento, a 28 de julio de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2011, RELATIVO A SENADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

La Mesa tiene conocimiento de los escritos presentados por la diputada doña Josefa Luzardo Romano, y por los diputados don Miguel Zerolo Aguilar y don Domingo Fuentes Curbelo, que fueron designados senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Canarias, por el Pleno del Parlamento de Canarias celebrado el día 19 de julio de 2011, y por los que comunican haber tomado posesión como senadores en las fechas señaladas en sus respectivos escritos.

Como consecuencia de ello, y conforme establece el artículo 8.5^a del Reglamento de la Cámara, han perdido la condición de diputados del Parlamento de Canarias, con fecha 19 de julio de 2011.

De este acuerdo se dará traslado a doña Josefa Luzardo Romano, don Miguel Zerolo Aguilar y don Domingo Fuentes Curbelo. Asimismo, se trasladará al Gobierno, a los grupos parlamentarios y a la Junta Electoral de Canarias, y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de julio de 2011.- EL SECRETARIO PRIMERO, José Miguel González Hernández.
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



